

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cullera

2026/00009 Anuncio del Ayuntamiento de Cullera sobre la aprobación definitiva del presupuesto municipal y de la plantilla de personal del ejercicio 2026.

ANUNCIO

Aprobado definitivamente por el M.I. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2025, el Presupuesto General para el año 2026, por un importe total de cuarenta y ocho millones quinientos setenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y dos con cuarenta y seis centimos (48.574.472,46 euros), según el siguiente detalle:

[VER ANEXO](#)

Dicha aprobación, podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Cullera, 2 de enero de 2026.—La secretaria general, Anna María Miquel Lasso de la Vega. —La teniente de alcalde delegada del Área Económica, Marta Tur Rodríguez.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS 2026

El Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2026 por Capítulos, con el porcentaje que representa sobre el total de presupuesto es el siguiente:

RESUMEN GASTOS CAPITULO	%	PROYECTO 2026
CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	0,497	20.284.641,88 €
CAPITULO 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0,391	19.150.066,41 €
CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS	0,002	120.000,00 €
CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,044	2.156.359,48 €
CAPITULO 5 FONDO DE CONTINGENCIA (INCREMENTO SALARIAL 2%)	0,000	312.000,00 €
GASTOS CORRIENTES	0,934	42.023.067,77 €
CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	0,007	5.138.404,69 €
CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,001	0,00 €
GASTOS DE CAPITAL	0,008	5.138.404,69 €
GASTOS NO FINANCIEROS	0,942	47.161.472,46 €
CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,002	60.000,00 €
CAPITULO 9 PASIVOS FINANCIEROS	0,057	1.353.000,00 €
GASTOS FINANCIEROS	0,058	1.413.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2026	1,00	48.574.472,46 €

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026

El Presupuesto de ingresos del ejercicio 2026, y su porcentaje respecto del total es el siguiente:

RESUMEN INGRESOS CAPITULO	%	PREVISION INICIAL 2026
CAPITULO 1 IMPUESTOS DIRECTOS	43 %	20.842.820,77 €
CAPITULO 2 IMPUESTOS INDIRECTOS	2 %	750.000,00 €
CAPITULO 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	16 %	7.977.664,06 €
CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27 %	13.258.568,28 €
CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	2 %	758.014,66 €
INGRESOS CORRIENTES	89,73 %	43.587.067,77 €
CAPITULO 6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0 %	- €
CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0 %	- €
INGRESOS DE CAPITAL	0 %	- €
INGRESOS NO FINANCIEROS	0 %	43.587.067,77 €
CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	0 %	60.000,00 €
CAPITULO 9 PASIVOS FINANCIEROS	10 %	4.927.404,69 €
INGRESOS FINANCIEROS	10 %	4.987.404,69 €
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS 2026	100 %	48.574.472,46 €

Visto los Estados de gastos e ingresos de la empresa mixta, Aigues de Cullera, donde se prevén unos beneficios de 590.126,02 €.

- Presupuesto de Ingresos ----- 5.276.396,23 euros
- Presupuesto de Gastos ----- 4.686.270,21 euros

Asimismo, junto con el Presupuesto General para el año 2026, se aprueba la Plantilla de personal comprensiva de los puestos de trabajo, cuyo Anexo es el siguiente:

FUNCIONARIOS

N.º de Plazas	Denominación
1	SECRETARIO/A GENERAL
1	INTERVENTOR/A
1	TESORERO/A
1	VICESECRETARIO/A
1	COLABORADOR/A INTERVENCIÓN
6	TÉCNICOS/AS ADMINISTRACIÓN GENERAL
15	TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN ESPECIAL: 1 Archivero/a-Bibliotecario/a 1 Patrimonio-Régimen Jurídico 1 Recaudación 6 F.P.A. 1 Técnico/a en Patrimonio-Arqueólogo 2 T.G.E Informático 1 Técnico/a Asesor/a Jurídico/a 1 Técnico/a en Turismo 1 Técnico/a Medio ambiente y emergencias
22	TÉCNICOS/AS DE GRADO MEDIO: 1 ADL-Comercio 1 Casa Cultura 1 Instalaciones Deportivas 1 Educación Física 1 Informática 4 Oficina Técnica: (1 Arquitecto/a técnico/a, 1 Inspector/a de Obras-arquitecto/a técnico/a y 2 Ingeniero/a Técnico/a Industrial) 1 RR.HH 3 Trabajador/a Social 1 Unid. Prevención Drogodependencias 1 Técnico/a Producto Turístico 1 Diseñador/a Gráfico 2 Periodista 1 Técnico/a Gestión ATEN 1 Agente Igualdad 1 Técnico/a Cultura 1 Técnico/a Juventud
50	ADMINISTRATIVOS/AS 43 Administrativos/as 5 Admon. Especial 2 T.G.E.
1	T.G.E BIBLIOTECA



N.º de Plazas	Denominación
10	AUXILIARES: 10 Auxiliares
2	ARQUITECTO/A SUPERIOR
3	INGENIEROS/AS: 2 Ingeniero/a Industrial 1 Ingeniero/a Informático/a
2	PROGRAMADOR/A COLABORADOR/A INFORMÁTICA
2	T.G.E. INFORMÁTICA
3	EDUCADOR/AS SERVICIOS SOCIALES
3	MONITORES/AS SERVICIOS SOCIALES 2 Monitores/as 1 media jornada 24h/s
2	COLABORADOR/A DE INSPECCIÓN: 2 Rentas
1	COMISARIO/A POLICÍA LOCAL
2	INTENDENTE POLICÍA LOCAL
4	INSPECTORES/AS POLICÍA LOCAL
12	OFICIALES POLICÍA LOCAL
80	AGENTES POLICÍA LOCAL
1	AYUDANTE: 1 Electricistas
18	SUBALTERNOS/AS: 1 Recepcionista Información 17 Subalternos/as

PERSONAL LABORAL

Nº de Plazas	Denominación
1	ANIMADOR/A MEDIOAMBIENTAL
3	PSICÓLOGOS/AS
1	COLABORADOR/A RECEPCIONISTA
2	GESTOR/A CENTRO CULTURAL
35	OFICIALES DE SERVICIOS URBANOS: 2 Limpieza Playas 3 Conductor/a Oficial 1 ^a 1 Ayudante Mecánico Conductor 1 Oficial 1 ^a Mecánico/a 8 Parques y Jardines 9 Brigadilla 2 Pintura 1 Oficial Oficios varios 1 Agricultura 4 Oficiales Instalaciones Deportivas 1 Oficial Palmerería 1 Oficial Mecánico 1 Oficial Electricista
27	OPERARIOS/AS DE SERVICIOS URBANOS 5 Limpieza Playas



N.º de Plazas	Denominación
	1 Carpintero 3 Electricistas 9 Parques y Jardines 3 Brigadilla Obras y Servicios 3 Limpieza Locales y edificios 1 Operario/a Pintura 1 Ayudante Palmerería 1 Operario/a Palmerería 1 Operario/a Mercado
7	SUBALTERNOS/AS
2	CONSERJES media jornada
4	GUÍAS-MUSEOS
2	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO

PERSONAL EVENTUAL	
1	Jefe Gabinete Alcaldía
1	Coordinadora Gobierno
1	Director Comunicación
1	Coordinadora protocolo, contenidos audiovisuales y redes sociales
1	Secretaria Alcaldía
1	Secretaria Jefe Gabinete
1	Secretario Concejalía Cultura, educación, Fiestas, Juventud y Actividades Musicales y Fallas